

XIII CONCURSO DE TAPAS



DEL 10 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021
MAJADAHONDA, PARA DISFRUTAR

- Todos los establecimientos garantizarán el cumplimiento de la normativa anti COVID vigente en el momento de la celebración del concurso.

Colaboran:

A. Romero

I.E.S. María de Zayas y Sotomayor

Universidad Francisco de Vitoria

Le Cordon Bleu Madrid

Ayuntamiento
de Majadahonda



NORMAS DE PARTICIPACIÓN

XIII CONCURSO DE TAPAS.

FIESTAS PATRONALES 2021

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de su Concejalía de Fiestas, convoca el **XIII CONCURSO DE TAPAS** que se celebrará durante las Fiestas Patronales 2021 en honor del Stmo. Cristo de los Remedios, de acuerdo con las siguientes bases:

1º OBJETIVOS

- 1) Fomentar la participación ciudadana en nuestras Fiestas Patronales y crear un punto de encuentro de bares, restaurantes y demás establecimientos relacionados con el sector de la hostelería, que favorezca la convivencia vecinal.
- 2) Acercar la variedad gastronómica de la localidad al público general.
- 3) Impulsar la promoción del sector de la hostelería, fomentando la competitividad entre los distintos establecimientos.
- 4) Promocionar la ciudad, dando a conocer su riqueza y variedad gastronómica.

2º PARTICIPANTES:

La **XIII Edición del Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda** tendrá carácter abierto a la participación de todos los establecimientos que se encuadren dentro del sector de la hostelería, independientemente de su calificación y/o categoría (taberna, bar, mesón, restaurante, cafetería, hostel...) y que quieran destacar la calidad de su cocina de barra. Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia de apertura, estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento y cumplir las distintas ordenanzas municipales que le sean de aplicación.

3º INSCRIPCIONES. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será gratuita. Cada participante podrá concursar con 1 tapa. La tapa con la que el establecimiento vaya a concursar deberá ser definida en el momento de la inscripción, indicando el nombre de la tapa y sus ingredientes; datos que reflejará en el boletín de inscripción. Los boletines de inscripción estarán disponibles en la página web oficial del Ayuntamiento de

Majadahonda (www.majadahonda.org y en la Casa de la Cultura Carmen Conde (Pza. Colón, s/n), en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes. Una vez cumplimentados y firmados, deberán presentarse en la Cabina de Información de la Casa de Cultura, en el horario anteriormente reseñado, donde serán sellados y recibirán un número de participación. Se fija un plazo de inscripción para todos los interesados en participar desde la publicación de estas bases **hasta las 13 h. del día 20 de agosto de 2021.**

4º FECHAS DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS:

El **XIII Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda** se celebrará del **10 al 19 de septiembre de 2021, ambos inclusive**. Los horarios serán los propios del establecimiento, si bien se tendrá que garantizar que durante los días de celebración del concurso los pinchos y tapas presentados al certamen deberán estar a disposición de la clientela entre un horario de exposición y venta de **12:30 h. a 15:30 h. y 19:30 h. a 23 h.**

5º TÉCNICA DE ELABORACIÓN:

Cada establecimiento hostelero podrá elaborar técnicamente libre sus respectivos pinchos y tapas, sean estos fríos o calientes.

6º PRECIOS DE LAS CONSUMICIONES:

El precio de las consumiciones –tapa acompañada de copa de vino, o caña, o botellín de cerveza o de refresco-, el precio máximo será de **3,5 €**. Estos precios podrán incrementarse en un 20% si la consumición se realiza en la terraza. **Aquellos establecimientos que sobrepasen estos precios quedarán automáticamente descalificados y no podrán participar en las dos próximas ediciones del concurso.**

7º COMPOSICIÓN DEL JURADO:

El fallo se llevará a cabo por dos Jurados:

a) Un **JURADO POPULAR** que estará compuesto por la propia clientela del local, que votará a través de papeletas oficiales que estarán a su disposición dentro de cada establecimiento participante, para ser depositadas en el interior de una urna debidamente sellada al efecto. Tanto las papeletas de votación como la urna serán facilitadas por el Ayuntamiento de Majadahonda. Los participantes podrán recogerlas en la Casa de la Cultura “Carmen Conde” con la presentación del boletín

de inscripción, debidamente cumplimentado y sellado, los días **6, 7 y 8 de septiembre de 2021**, en horario de 9 a 13 h. y de 17 a 19 h.

b) Así mismo, se constituirá otro JURADO PROFESIONAL que estará formado por:

> un profesor de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA del Grado en Gastronomía y de su Escuela de Alta Cocina LE CORDON BLEU (Campus de Pozuelo de Alarcón).

> un profesor del I.E.S. MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR de Majadahonda

> un profesional de la gastronomía de reconocido prestigio.

Un Pre-Jurado designado por la Comisión de Festejos se encargará de cursar visita a los establecimientos participantes para probar las tapas a concurso y de seleccionar aquéllas que a su juicio merezcan someterse a la valoración del Jurado Profesional. Este Pre-Jurado no tendrá obligación de repetir la visita a aquellos establecimientos que estuvieran cerrados.

La prueba de las tapas tanto de los miembros del Pre-Jurado como de los miembros del Jurado Profesional se realizará sin cargo económico alguno para los mismos.

¶ 8º CRITERIOS PUNTUABLES DE ELABORACIÓN:

Tanto el **Jurado Popular** como el **Jurado Profesional**, deberán votar por una única tapa, que será la que consideren como la mejor, teniendo en cuenta los siguientes criterios de elaboración: 1) Presentación. 2) Ingredientes. 3) Sabor. 4) Temperatura. 5) Creatividad.

Para la puntuación final de las tapas se tendrán en cuenta los votos recibidos en las urnas y los votos emitidos por el Jurado Profesional. En el fallo del Concurso ambas puntuaciones tendrán un **peso equitativo del 50% cada una.**

¶ 9º ACTA DEL CONCURSO Y FALLO

Una vez cerrado el concurso, los días 21 y 22 de septiembre de 2021, a partir de las 12 h., serán retiradas las urnas por operarios municipales, quienes procederán a su precintado y sellado. En el caso de que el establecimiento estuviera cerrado, la urna deberá ser entregada por el propietario del establecimiento, en la Casa de la Cultura, durante esos dos días.

La Comisión de Fiestas de Majadahonda realizará su recuento entre el 23 y 24 de septiembre. El Secretario de la Comisión levantará Acta del Escrutinio que recogerá el fallo del concurso, que

será inapelable. La entrega del premio se efectuará el jueves 30 de septiembre de 2021, en acto público, en la Casa de la Cultura CARMEN CONDE.

¶ 10º PREMIOS:

Habrà un único premio para el establecimiento hostelero ganador del **XIII Concurso de Tapas de las Fiestas Patronales de Majadahonda**, que consistirá en una Smart TV JVC de 55 pulgadas, mod. CT 55 VU 3000, 1.200 Hz, HD 4K, patrocinado por **A. ROMERO Electrodomésticos**. Así mismo, se otorgarán un Primer, un Segundo y un Tercer Accésit al segundo, tercer y cuarto finalista, a los que se hará entrega de un diploma acreditativo.

Entre los ciudadanos participantes en el Concurso **se sortearán 3 CENAS para 2 personas cada una**, en el establecimiento ganador y en los dos establecimientos que obtengan el Primer y Segundo Accésit. Estas cenas correrán a cargo de los citados establecimientos. Los ganadores podrán elegir cualquier día de la semana para disfrutar de las cenas. Para la participación en el sorteo será preceptivo que los participantes tengan sellados en su boletín de participación al menos 3 establecimientos de cada uno de los 4 sectores en que se dividirá el término municipal.

¶ 11º DIFUSIÓN Y PUBLICITACIÓN:

El Ayuntamiento de Majadahonda, a través de sus medios habituales (cartelería, folletos, boletín de fiestas, boletín municipal, redes sociales y página web), difundirá y publicitará el Concurso, a los establecimientos participantes y al ganador del concurso.

¶ 12º ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

La firma de la solicitud de inscripción conlleva la aceptación de cada una de las presentes normas de participación por parte de los establecimientos. No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada a la entidad organizadora, quién podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a la finalidad de esta muestra ni al contenido de estas bases.

¶ 13º INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES:

El incumplimiento de alguna de las presentes bases por parte de los establecimientos

participantes conllevará su exclusión del Concurso de Tapas en las próximas dos ediciones, tanto en su fase preparatoria como en el desarrollo del mismo.

 **14º MEDIDAS COVID-19** Todos los establecimientos participantes deberán observar y cumplir rigurosamente con todas las medidas

para la prevención de la transmisión del Coronavirus que estén en vigor los días de celebración del Concurso. Se deberán cumplir con las restricciones de aforo, lugares de consumo, distancia de seguridad, uso de mascarillas y desinfectantes, y todas aquellas que determine la autoridad sanitaria competente.

Majadahonda, 15 de julio de 2021

COLABORAN

A. ROMERO,
Electrodomésticos * Muebles de Cocina * Colchonería
Aire Acondicionado * Reformas
Plaza Cristóbal Colón, 3 * Tlf.91-6383669



I.E.S María de Zayas y Sotomayor

Con la colaboración de la **Universidad Francisco de Vitoria** a través del Grado de Gastronomía y de su escuela de alta cocina **Le Cordon Bleu Madrid**, situada en el mismo campus, en Pozuelo de Alarcón



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid



LE CORDON BLEU®
MADRID



Ayuntamiento
de Majadahonda
CONCEJALÍA DE FIESTAS